

בשם יי אלוהי ישראל



NATZRATIM CONCEPTOS

CONCEPTOS

1. Elohim

El término *Elohim* solo describe al Eterno en un plano que el ser humano pueda entenderlo como “El Poderoso de los ponderosos”. La Torá y la creación evidencian los atributos del Ser Infinito que es imposible de comprender totalmente por el ser humano.

2. Israel: Un Pueblo, Un Elohim y Una Torá

Israel es un pueblo no una religión, por lo tanto, los conceptos religiosos, dogmáticos e interpretaciones, no son los que identifican o definen si alguien es miembro del Pueblo de Israel. Lo que define a Israel es ser un solo pueblo con un solo Elohim y una sola Torá. Israel es la nación elegida divinamente para proyectar luz al resto de las naciones y con ese objetivo se nos fue otorgada la Torá.

3. La Torá

El Libro que identifica a Israel es la Torá, en el cual encontramos Principios y Mandamientos divinamente ordenados, bajo los cuales los miembros del Pueblo de Israel deben vivir con el fin de elevarse y ser guía a otros pueblos, pues también la Torá contiene Principios aplicables al resto de los pueblos.

4. El Mundo, el Ser Humano, la Vida Eterna y la Salvación

La Torá y la Creación nos dan evidencia de que no somos el único mundo y a su vez nos dan evidencia de que nuestro mundo no es un fin en si mismo, sino que tiene un *Tajlit* (Propósito / Objetivo, llamado por las religiones “el fin”) marcado en dos Eras, definidas como *Olam Ha-Ze* “La Era Presente” y *Olam Ha-Ba* “La Era Venidera”.

El ser humano fue creado con el objetivo de desear y lograr ser Uno con el Creador, este objetivo solo se puede experimentar de manera plena en la Era Venidera, la cual fue creada para proveerle al ser humano de ese tiempo y espacio donde gozará siendo Uno con el Creador. Sin embargo el Camino en donde podemos adherirnos al Creador acercándonos hacia ese objetivo de ser Uno, se encuentra en la Era Presente;

en otras palabras caminando/viviendo adherido al Creador en la Era Presente el ser humano logra experimentar la Unidad con el Creador de la Era Venidera y merita el acceso a la misma.

Los términos “*Jaye Ha-Olam Ha-Ba*” (La Vida de la Era Venidera) o “*Jaye Olam*” (La Vida Eterna), no son usados para hacer hincapié en vivir después de haber muerto, sino que son usados en la mayoría de los casos para hacer referencia a vivir la Vida de la Era Venidera aquí y ahora en la Era Presente, vivir adhiriéndose al Creador en la Era Presente. Los términos “*Jaye Ha-Olam Ha-Ze*” (La Vida de la Era Presente) o “*Jaye Shaá*” (La Vida Pasajera) son lo opuesto de los términos anteriores. En este sentido una hora de vida espiritual, es una hora de Vida Eterna, una hora viviendo en los Principios Morales y Éticos es una hora de Vida Eterna, pero una hora viviendo en obras de maldad, egoísmo, robo o crimen, es una hora de Vida Pasajera.

Estos Principios Morales y Éticos existieron desde la Creación del ser humano, y posteriormente fueron plasmados en la Torá, de manera que la Torá es el manual de la vida. Como dijo Hilel “Quien adquiere las palabras de la Torá, adquiere la Vida de la Era Venidera” y “Mientras más Torá más vida”, como también dijo Rabí Yehoshúa cuando le preguntaron: “¿Qué bien haré para adquirir la Vida de la Era Venidera” -dijo: “Guarda las Mitzvot”. Estos ejemplos se refieren a vivir la Vida de la Era Venidera en la Era Presente, no se refieren a vivir después de la muerte, pues vivir después de la muerte es una consecuencia de haber vivido adhiriéndose al Creador en la Era Presente. La vivencia de las Mitzvot de la Torá son las que llevan al ser humano a alcanzar ese Objetivo de adherirse y ser Uno con el Creador, las Mitzvot son las instrucciones para la Vida, quien las vive, está vivo, y quien no las vive, esta muerto aún sin morir físicamente. Quien no vive “*Jaye Olam*” (La vida Eterna) en esta Era no adquiere la vida de la Era Venidera.

Este principio sobre el Ser Humano y la Vida Eterna no debe confundirse con la idea religiosa tergiversada de “Cumplir Mandamientos” para ganarse la vida después de la muerte, o acumular puntos que dan los méritos para tener acceso a vivir en la Era Venidera. La Torá no fue diseñada como una maquinaria que da vida después de la muerte a cualquier ser humano que mecánicamente guarden los mandamientos, en tal caso los malvados se ganarían la vida después de la muerte. Al contrario, depende del corazón del ser humano, el tiene 'la libertad' de vivir las Instrucciones de la Torá adhiriéndose al Creador, transformando su vida de una 'vida pasajera' a una vida con sentido, moral y ético, quien la viva está viviendo la Vida Verdadera. Quien la viva para ganar puntos o buscar méritos para vivir después de morir, no se está adhiriendo al Creador.

El término *yeshuá* (liberación, salvación, restauración), en las enseñanzas de Rabí Yehoshúa de Natzrat y sus Primeros Discípulos, no tiene nada que ver con el concepto religioso de ganarse en un acto la vida después de la muerte, sino que *yeshuá* se refiere a ser libre de los deseos desenfrenados por los bienes pasajeros, tener *yeshuá* es poder ir tras la voluntad divina y adherirse al Creador.

5. El Mashiaj

El término hebreo *mashíaj* (מָשִׁיחַ) traducido comúnmente como ‘Ungido’ o ‘Mesías’, tiene diferentes significados en dependencia del contexto. Puede significar Rey elegido por el Eterno, y no solo en referencia a los reyes de Israel (I Shemuel 2.10,35; 12.3,5; 16.6; 26.9,11,16,23; II Shmuel 1.14,16; 19.21; II Divre Ha-Yamim 6.42; Tehilim 18.51 20.7; 132.17; Eja 4.20; Vaikrá 4.3; Daniel 9.25) sino de otras naciones como el caso de Ciro el Rey de Persia (Yeshayá 45.1), también puede significar Elegido y Protegido como es el caso de los Patriarcas (Tehilim 105.15) o el pueblo de Israel (Javakuk 3.13; Tehilim 28.8; 54.10; 89.39,52). Existe un Mashiaj en particular, del cual hacen referencia los Profetas (Daniel 9.25), es un ser humano descendiente de David (Yeshayá 11.1; Hoshea 3.5), que sobresaldrá de los demás hombres por su sabiduría, justicia y autoridad (Yeshayá 11.1-5; Zejaryá 9.10; Daniel 7.13-14); finalmente con el vendrá la paz a Israel y todos los esparcidos regresarán (Yeshayá 60.2-4; 11-19; 56.6-7 Zejaryá 8.13; 14.9; Yejezkel 36.24-28).

Los Natzratím tenemos la certeza de que Rabí Yehoshúa Ben Iosef de Natzrat es el Mashiaj descendiente de David, del cual hablaron los Profetas antiguos de Israel, comenzando desde Moshe. En la actualidad es imposible que se identifique a un Hijo de David con la posibilidad de ser el Mashiaj Rey de Israel y esto nos indica que el Mashiaj debió haber sido manifestado en los comienzos de la Era Común antes de que el Imperio Romano hiciera hasta lo imposible por destruir la Casa de David. Yehoshúa es el único hombre con evidencia de ser Hijo de David y que cumple los requisitos previstos por los Profetas para poder ser declarado *Mesiaj Israel*.

En nuestros días, es obvio que no todos los eventos relacionados con el Mashiaj han sido llevados a cabo, pues los Profetas hicieron referencia a dos facetas del Mashiaj, identificándolas como el Siervo del Eterno y el Hijo de David, así como también los Maestros de Israel se refirieron a estas dos etapas como Hijo de Yosef e Hijo de David. Es evidente que el Mashiaj hijo de David, en su etapa Ben Yosef, con todo lo que ello significa, ya debió haber sido manifestado, faltando entonces llevarse a caso los sucesos relacionados con la etapa Ben David. Por lo tanto, el hecho de que todos los eventos relacionados con el Mashiaj no se hayan cumplido no significa que Rabí

Yehoshúa sea un falso Mashiaj, así como tampoco Moshe fue un Falso-Profeta por no completar su misión personalmente e ingresar a los Hijos de Israel a la Tierra de Israel, o algún otro Profeta, los cuales murieron sin que se completaran las palabras que le anunciaron al Pueblo, esto no significa que fueron falsos profetas, sino que hay un proceso histórico y un tiempo para cada acontecimiento; mientras tanto, nosotros tenemos el libre albedrío de meritar la venida del Mashiaj hoy o extenderla.

Por otra parte, es importante saber que según el TaNa"J, hay tres factores que rodean al *Mashiaj*:

1) La identidad del *Mashiaj* y su manifestación en una época particular, es decir, habrán ciertos eventos que según el TaNa"J le ocurrirán a un ser humano en particular, en base a los cuales podemos identificarlo como *Mashiaj*. Ante estos eventos el *Mashiaj* es pasivo, porque estarán fuera de su alcance; por ejemplo, quienes han de ser sus ancestros, donde ha de nacer, en que época nace y muere; hay una serie de requisitos que están sujetos a tiempo y espacio, lo cual es algo muy diferente a una idea moderna que circula dentro de algunos movimientos del Judaísmo Ortodoxo que plantean que en cada generación hay un posible *Mashiaj*, pero si no se manifiesta es porque no somos meritorios. Claro, esta idea es una respuesta a los dos mil años del exilio, después de la muerte de Iehoshúa de Natzrat, como diciendo: El *Mashiaj* no se ha manifestado aún porque no hemos sido meritorios. En otras palabras, la manifestación del *Mashiaj* depende de la conducta del pueblo de Israel, pero el TaNa"J nos dice lo contrario, hay ciertos requisitos de identidad que debe cumplir el *Mashiaj*, y estos solo son posibles de cumplir en cierta época determinada; luego, lo que depende de la conducta de Israel es la redención, la aceptación del líder, sin lo cual no se puede llevar a cabo la redención final, tal como ocurrió con el caso de Iosef y Moshe, solo cuando sus hermanos los aceptaron, entonces comenzó la redención.

2) Las obras que debe hacer el *Mashiaj*, y que dependen solamente de él, si las hace sabemos que es el *Mashiaj*, es decir, ya estos eventos están en dependencia de la voluntad misma del *Mashiaj*. El tendrá la libre decisión de hacerlo o no hacerlo. Si los hace, nos confirmará que es el *Mashiaj*. El TaNa"J nos presenta prototipos de *Mashiaj*, pues él ha de ser un líder similar a los líderes destacados en la historia de Israel, como Iosef y Moshe, por ende, las obras que el *Mashiaj* debe hacer están expresadas por los Profetas en la misma línea que obraron Iosef y Moshe.

3) La redención depende de la *teshuvá* de todo el pueblo de Israel. Los sucesos redentorios relacionados a la manifestación del *Mashiaj* están sujetos a tiempo, el tiempo en que Israel haga *teshuvá*, y merite la redención mesiánica prevista por los profetas.

6. Yehoshúa Ben Yosef de Natzrat

Yehoshúa (Yeshúa) es un Ben Adam (ser humano) hijo de Yosef Ben David y de Miriam, descrito como “Ben Elohim” (Autoridad, divinamente elegido), por ser el Rey de Israel, así como otros Reyes de Israel (David y Shelomó - II Shemuel 7.14; Tehilim 2.7; 89.26,27) y otras Autoridades (Tehilim 82.6; Shemot 22.8) también fueron descritos como “Bene Elohim”. En la actualidad Yehoshúa el Mashiaj se encuentra en la dimensión donde están los Grandes Tzadikim, y será manifestado en nuestra dimensión a su debido tiempo de acuerdo a las palabras de los Profetas.

7. Los Escritos De Los Primeros Discípulos

Conocidos en el mundo occidental como "Nuevo Testamento", no son una Nueva Alianza o Nuevo Testamento, sino la recopilación de las enseñanzas de Rabí Yehoshúa, el Mashiaj, y sus Primeros Discípulos.

8. La Berit Jadashá

La Nueva Alianza anunciada por los Profetas de Israel, como Yirmeyá (31.30-33; 32.40) e Yejezkel (16.59-63; 36.26-27; 37.26-27), entre otros; se refiere a una alianza donde el Eterno coloca Su Torá en el interior y corazón de cada miembro de Israel como resultado de la *teshuvá*. En otras palabras, la Torá será practicada por iniciativa propia, de forma natural. Esta no es un alianza con otro pueblo aparte de Israel, pues es Israel el responsable de la Torá.

Copyright © This document is protected by copyright laws of the United States, and contains material proprietary to the Natzratim, Inc. No part of these pages may be used for any purpose other than personal use. Therefore, reproduction, modification, storage in a retrieval system or retransmission, in any form or by any means, electronic, mechanical or otherwise, for reasons other than personal use, is strictly prohibited without prior written permission.